

23/04/2025

## **Se decreta segunda extradición en caso de secuestro extorsivo con sustracción de menor**

La semana recién pasada en Lima, Perú se logró la detención de un sujeto imputado por una causa de secuestro extorsivo con sustracción de menor registrado en el mes de febrero de 2024 en el sector de Llallauquén, en la comuna de Las Cabras. Lo anterior se logró gracias a una alerta internacional solicitada por la Fiscalía de Análisis Criminal y ECOH de O'Higgins, la que se encuentra a cargo de esta indagatoria.



Tras la formalización en ausencia del imputado, realizada en el juzgado de Garantía de Peumo donde se resolvió su prisión preventiva, se realizaron los alegatos en la Corte de Apelaciones de Rancagua, y acogidos los argumentos expuestos por la Fiscalía, se decretó la extradición del encausado.

Cabe señalar que en esta investigación existen 3 imputados formalizados en Chile, además de dos imputados sujetos a extradición; una mujer en Colombia y este último sujeto detenido en Perú.

El Fiscal Carlos Fuentes, indicó que en esta causa se ha trabajado junto a la BIPE de la PDI con evidentes resultados investigativos, dado que se ha podido individualizar a una parte importante del grupo que participó en estos hechos y hoy se encuentran en prisión preventiva.

De momento la investigación continúa con múltiples diligencias en curso, a fin de reunir todos los antecedentes necesarios para llevar a juicio oral a los responsables de estos hechos.